

ALGUNOS TRÁMITES RELEVANTES

APRAMP

SOCILITAR CITA PREVIA DNI O PASAPORTE

PRIMER PASO: BUSCA EN GOOGLE “CITAPREVIADNI.ES”

Solicitud de Cita Previa para DNI o Pasaporte

Bienvenido a nuestra página web.

Para solicitar cita mediante este sistema debe ser titular de un DNI. o NIE.

Si Vd. es mayor de edad y carece de DNI o NIE, o es español menor de edad hijo de padres extranjeros sin NIE, deberá dirigirse a una oficina de expedición y solicitar el trámite personalmente.

El sistema permite obtener: Cita individual: para el solicitante, o para la primera inscripción de un hijo o tutelado que carezca de DNI. Cita múltiple: para el solicitante y hasta tres acompañantes.

Preste atención a las instrucciones que le irán detallando la forma de cumplimentar su solicitud.

Esta Web está optimizada para el navegador **Internet Explorer 9** o superiores, con una resolución de pantalla de **1024 por 768**, sin embargo puede verse en otras resoluciones. Si pulsa la **tecla F11 su navegador se mostrará en pantalla completa** y la visualización será más amplia.

Si Vd. tiene problemas en la visualización de esta página, solicite información a través del enlace [Contactar](#).

Puede descargarse el [documento de ayuda en formato PDF en este enlace](#).

Antes de solicitar su cita, puede consultar más información en el enlace de la derecha.

Si desea **salir** de la página puede hacerlo en cualquier momento **pulsando la tecla de ALT y la tecla F4 del teclado**, o bien pulsando en el **botón de cerrar ventana**.

[Iniciar la solicitud](#)

[Iniciar la solicitud](#)

SOCILITAR CITA PREVIA DNI O PASAPORTE

SEGUNDO PASO

Solicitud de Cita Previa para DNI o Pasaporte

Iniciar solicitud con datos DNI/NIE

Para usar esta opción es necesario disponer de lector DNI y tener introducido su DNIe en el lector

Iniciar solicitud con DNI Electrónico 

En caso de pérdida o sustracción del DNI utilice [este enlace](#).

RECUERDE

No olvide cancelar su cita si no pudiera acudir a ella.

Otra persona se beneficiará de su acción.

SOLICITAR CITA PREVIA DNI O PASAPORTE

TERCER PASO

Entrada al Sistema

Para obtener cita para DNI y/o Pasaporte se deben introducir los datos del documento de la persona que va a reservar la cita. Todos los campos son obligatorios.

Tipo de Documento:

Número de Documento: Letra:

Equipo de Expedición:

Fecha de Validez (dd/mm/aaaa o PERMANENTE):

Introduzca los caracteres que visualiza a continuación:

C 3 4 A 

Si no ve o no escucha correctamente los caracteres haga click aquí.

[Enviar datos](#) [Volver](#)

Acto seguido se le asignara un día y hora para la solicitud del DNI O PASAPORTE

En caso de no disponer de los datos por pérdida o sustracción del DNI utilice [este enlace](#).

SOCILITAR CITA PREVIA DNI O PASAPORTE

CUARTO PASO

Si quieres renovar el DNI o Pasaporte o si necesitas las dos cosas. Si se trata de una 1.^a expedición del DNI o de citas múltiples, podréis hacer clic en la opción Citas para el solicitante y acompañantes.

Usted se encuentra en: Inicio / Selección de provincia.

Selección de Provincia (DNI)

Marque la provincia donde quiere renovar/expedir su documento, o utilice la lista de la derecha para ir directo al nombre.



COMUNIDAD

- [ANDALUCÍA](#)
- [ARAGÓN](#)
- [ASTURIAS](#)
- [CANARIAS](#)
- [CANTABRIA](#)
- [CASTILLA - LA MANCHA](#)
- [CASTILLA Y LEÓN](#)
- [CATALUNYA](#)
- [ILLES BALEARS](#)
- [EXTREMADURA](#)
- [GALICIA](#)
- [LA RIOJA](#)
- [MADRID](#)
- [MURCIA](#)
- [NAVARRA](#)
- [PAÍS VASCO](#)
- [C. VALENCIANA](#)
- [CEUTA](#)
- [MELILLA](#)

Cuerpo Nacional de Policía

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DEL INTERIOR | DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA

cita previa DNI-Pasaporte

Cuerpo Nacional de Policía

Selección de Trámite: **SALIR**

Usted se encuentra en: Inicio / Provincia / Selección de Oficina.

Selección de Oficina de Documentación (Barcelona)

Pulse **CITA RÁPIDA** para visualizar la primera cita disponible en la/s localidad/es que seleccione.

También puede seleccionar el nombre de la Oficina de Documentación donde desea realizar su trámite.

OFICINA DE BADALONA AVENIDA DEL 5 VEINTS, 9-13, (BADALONA) LMOX 09:00-14:30/16:00-19:00; V 09:00-14:30; SD sin horario Disponibilidad de citas: Alta	OFICINA DE MATARÓ AVENIDA DE LA GATUSA, 15, (MATARÓ) LMOX 09:00-14:30/15:30-19:30; V 09:00-14:30; SD sin horario Disponibilidad de citas: Medio
OFICINA DE BARCELONA-ZONAL 4 (NOU BARRIS) CALLE ASSUARLAVA, 55, (BARCELONA) LMOXV 09:00-14:00; SD sin horario Disponibilidad de citas: Alta	OFICINA DE MONTCADA I REDYAC' CALLE MAJOR, 38, (MONTCADA I REDYAC') LMOXV 09:00-14:30; SD sin horario Disponibilidad de citas: Alta
OFICINA DE BARCELONA (PLACA D'ESpanyA) PLAZA ESPAÑA, 1, (BARCELONA) LMOXV 09:00-14:00; SD sin horario Disponibilidad de citas: Alta	OFICINA DE EL PRAT DE LLOBREGAT CARRER CENTRE, 4, (EL PRAT DE LLOBREGAT) LMOXV 09:00-14:30; SD sin horario Disponibilidad de citas: Medio
OFICINA DE BARCELONA-RAMBLA DE GUIPÚSCOA RAMBLA DE GUSPÚSCOA, 74, (BARCELONA) LMOXV 09:00-14:00/15:30-20:30; S 09:00-14:00; D sin horario	OFICINA DE RIPOLLET CALLE TAMARIT, 78, (RIPOLLET) LMOXV 09:00-14:30; SD sin horario

SOCILITAR CITA PREVIA DNI O PASAPORTE

QUINTO PASO

CUERPO NACIONAL DE POLICIA

Logo: GOBIERNO DE ESPAÑA, MINISTERIO DE INTERIOR, DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA

cita previa e DNI-Pasaporte

Cuerpo Nacional de Policía

Selección de Trámite: SAJR

Usted se encuentra en: Inicio / Provincia / Selección de Oficina.

Selección de Oficina de Documentación(Barcelona)

Pulse **CITA RÁPIDA** para visualizar la primera cita disponible en la/s localidad/es que seleccione.

También puede seleccionar el nombre de la Oficina de Documentación donde desea realizar su trámite.

OFICINA DE BADALONA	OFICINA DE MATARÓ
AVENIDA DELS VERTS, 9-13, (BADALONA) LMXJ 09:00-14:30/16:00-19:00; V 09:00-14:30; SD sin horario Disponibilidad de citas: Alta	AVENIDA DE LA GATASSA, 15, (MATARÓ) LMXJ 09:00-14:30/15:30-18:30; V 09:00-14:30; SD sin horario Disponibilidad de citas: Media
OFICINA DE BARCELONA-ZONAL 4 (NOU BARRIS)	OFICINA DE MONTCADA I REIXAC
CALLE ASQUARLANA, 35, (BARCELONA) LMXJV 09:30-14:00; SD sin horario Disponibilidad de citas: Alta	CALLE MAJOR, 38, (MONTCADA I REIXAC) LMXJV 09:00-14:30; SD sin horario Disponibilidad de citas: Alta
OFICINA DE BARCELONA (PLAÇA D'ESpanyA)	OFICINA DE EL PRAT DE LLOBREGAT
PLAZA ESPAÑA, 1, (BARCELONA) LMXJV 09:00-14:00; SD sin horario Disponibilidad de citas: Alta	CARRER CENTRE, 4, (EL PRAT DE LLOBREGAT) LMXJV 09:00-14:30; SD sin horario Disponibilidad de citas: Media
OFICINA DE BARCELONA-RAMBLA DE GUIPUSCOA	OFICINA DE RIPOLLET
RAMBLA DE GUIPUSCOA, 74, (BARCELONA) LMXJV 09:00-14:00/15:30-20:30; S 09:00-14:00; D sin horario	CALLE TAMARIT, 7R, (RIPOLLET) LMXJV 09:00-14:30; SD sin horario

Marque la/s localidad/es que desee para la búsqueda.

Peticion de cita a partir del Día: [20 ▼] y Mes: [Septiembre ▼]

Localidades: *

<input type="checkbox"/> BADALONA	<input checked="" type="checkbox"/> BARCELONA	<input type="checkbox"/> CASTELLDEFELS
<input type="checkbox"/> CERDANYOLA	<input type="checkbox"/> CORNELLÀ	<input type="checkbox"/> EL PRAT DE LLOBREGAT
<input type="checkbox"/> GRANOLLERS	<input type="checkbox"/> IGUALADA	<input type="checkbox"/> L'HOSPITALET DE LLOBREGAT
<input type="checkbox"/> MANRESA	<input type="checkbox"/> MATARÓ	<input type="checkbox"/> MONTCADA I REIXAC
<input type="checkbox"/> RIPOLLET	<input type="checkbox"/> SABADELL	<input type="checkbox"/> SANT ADRIÀ DE BESOS
<input type="checkbox"/> SANT BOI DE LLOBREGAT	<input type="checkbox"/> SANT CUGAT DEL VALLÈS	<input type="checkbox"/> SANT FELIU DE LLOBREGAT
<input type="checkbox"/> SANTA COLOMA DE GRAMANET	<input type="checkbox"/> TERRASSA	<input type="checkbox"/> VIC
<input type="checkbox"/> VILADECANS	<input type="checkbox"/> VILANOVA I LA GELTRU	

Días: * Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado

Horas: * 08-09 10-11 12-13 14-15 16-17 18-19 20-21

Filtrar

Citas disponibles

Fecha y oficina	Horarios disponibles			
20/09/2018 (BARCELONA-RAMBLA DE GUIPUSCOA)		11:48	16:30	17:54
20/09/2018 (BARCELONA-TRAFALGAR)	09:12	09:24	09:36	09:48
21/09/2018 (BARCELONA (PLAÇA D'ESPANYA))		10:12	10:24	13:42
26/09/2018 (BARCELONA-BALMES II)				11:00
05/10/2018 (BARCELONA-SANT ANDREU)	11:24	11:36	11:48	12:12
09/10/2018 (BARCELONA-ZONAL 4 (NOU BARRIS))	11:48	12:12	12:24	12:36
24/10/2018 (BARCELONA-SANT ANTONI MARIA CLARET)		13:12	13:24	13:48

Elige cualquiera de las fechas u horarios disponibles. Tendrás que confirmar el anuncio informativo, verás los datos(info) del trámite y tendrás que señalar un número de celular terminal y una dirección de correo electrónico. Allí recibirás los datos(info) sobre tu cita para renovar el DNI o pasaporte. Y listo.

ASISTENCIA SANITARIA

Tienen derecho a la asistencia sanitaria:

- Trabajadores en situación de alta o asimilada.
- Pensionistas de la Seguridad Social.
- Perceptor de prestaciones de la Seguridad Social.
- Menores tutelados por la Administración.
- Residentes en España



El solicitante debe residir legalmente en España y no tener cobertura obligatoria de Asistencia Sanitaria por otra vía.

Ciudadanos de la UE: <https://tramites.seg-social.es/tramites/asistencia>

Ciudadanos sin residencia legal en España: <https://sede.comunidad.madrid/prestacion-social/asistencia-sanitaria-extranjeros-dase>

*Si necesitas realizar este trámite, consulta con tu TS.

EMPADRONAMIENTO

Padrón: documento público en el que se relacionan las personas residentes en un determinado término municipal y otros datos relativos a ellas, como la edad, el sexo, el domicilio y la actividad profesional.

Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente. Quien viva en más de un municipio se inscribirá en el que resida durante más tiempo al año.

Documentación necesaria:

Solicitud de empadronamiento:

<https://sede.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UDCEstadistica/TramitesMunicipales/Ficheros/Hojapadronal.pdf>

Documentos de identidad.

Documentos que acreditan la representación (si alguien va a solicitarlo por ti).

Documentos que acrediten el uso de la vivienda: facturas, contratos, autorización de empadronamiento, etc.

EMPADRONAMIENTO

GOOGLE: Cita previa empadronamiento MADRID

Primer Enlace “Cita previa”

Cita Previa por trámite

Categoría

Padrón y censo

Trámite o servicio

Altas, bajas y cambio de domicilio en Padrón

Indicar la oficina más cercana y elegir fecha y hora.

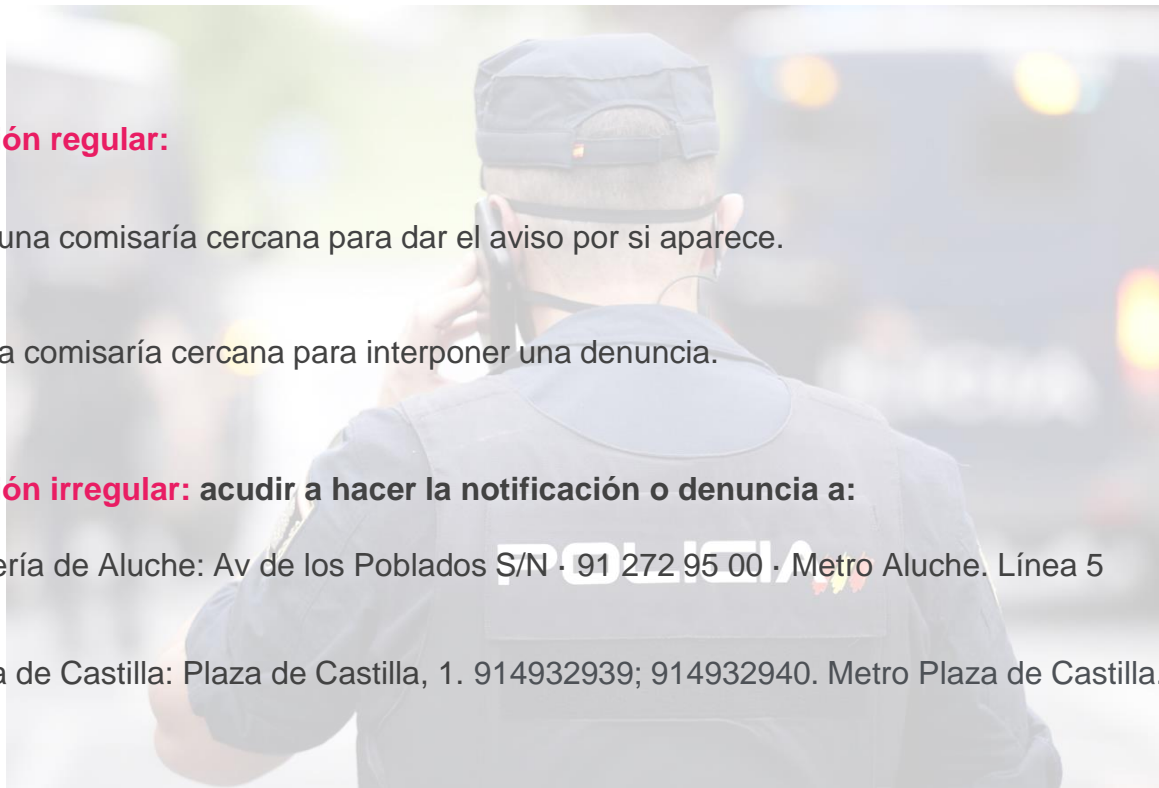
PÉRDIDA O ROBO DE DOCUMENTACIÓN

Personas en situación regular:

- **Pérdida:** acudir a una comisaría cercana para dar el aviso por si aparece.
- **Robo:** acudir a una comisaría cercana para interponer una denuncia.

Personas en situación irregular: acudir a hacer la notificación o denuncia a:

- Oficina de Extranjería de Aluche: Av de los Poblados S/N - 91 272 95 00 - Metro Aluche. Línea 5
- Juzgados de Plaza de Castilla: Plaza de Castilla, 1. 914932939; 914932940. Metro Plaza de Castilla. Líneas 1, 9 y 10.



CL@VE PIN

Cl@ve es una plataforma de **verificación de identidades electrónicas** para la identificación y autenticación de los ciudadanos. Nos permite identificarnos ante las Administraciones Públicas con plenas garantías de seguridad.

REGISTRO:

- A través de internet sin certificado electrónico
- A través de internet con certificado electrónico o DNIe
- Presencialmente en una oficina de registro (hay un apartado en la web que pone encuentra tu oficina de registro)



OBTENCIÓN CL@VE

PRIMER PASO: SOLICITUD DE REGISTRO

En el buscador “Google” ponemos Registrarse en clave



The image shows a Google search interface. The search bar contains the text "registro en clave", which is circled in red. Below the search bar, there are navigation options: "Todo", "Noticias", "Vídeos", "Shopping", "Imágenes", "Más", "Configuración", and "Herramientas". The search results show approximately 277,000,000 results in 0.41 seconds. The top result is from "www.agencia tributaria.gob.es" and is titled "Registro Cl@ve - Sede Electrónica - Agencia Tributaria", which is also circled in red. Below the title, there are links for "Registro Cl@ve", "Trámites", "Trámites de Registro", "Registrarse en Cl@veAyuda", "Registrarse en Cl@ve con certificado o DNI electrónico", and "Renunciar a Cl@ve ...". At the bottom, there are two columns of links: "Registro Cl@ve" (with sub-links for "Registro Cl@ve. Procedimiento." and "Ayudas. Ficha. Trámites ...") and "Trámites" (with sub-links for "Otros trámites · Regenerar Código de Activación de Cl@ve ...").

Google

registro en clave

Todo Noticias Vídeos Shopping Imágenes Más Configuración Herramientas

Aproximadamente 277.000.000 resultados (0,41 segundos)

www.agencia tributaria.gob.es · procedimientoini

Registro Cl@ve - Sede Electrónica - Agencia Tributaria

Registro Cl@ve · Trámites · Trámites de Registro · Registrarse en Cl@veAyuda · Registrarse en Cl@ve con certificado o DNI electrónico · Renunciar a Cl@ve ...

Registro Cl@ve
Registro Cl@ve. Procedimiento.
Ayudas. Ficha. Trámites ...

Trámites
Otros trámites · Regenerar Código de Activación de Cl@ve ...

OBTENCIÓN CL@VE

PRIMER PASO: SOLICITUD DE REGISTRO

Procedimiento

Registro Cl@ve

- ▶ **Trámites**
 - ▶ **Trámites de registro**
 - ▶ **Registrarse en Cl@ve** [Ayuda](#)
 - ▶ Registrarse en Cl@ve con certificado o DNI electrónico
 - ▶ Renunciar a Cl@ve [Ayuda](#)

OBTENCIÓN CL@VE

PRIMER PASO: SOLICITUD DE REGISTRO

En función del número de documento indicado se requerirán a continuación distintos datos adicionales:

- ▶ **Si se trata de un DNI:** indique la fecha de validez o la de expedición. En caso de **DNI** permanente (con periodo de validez 01/01/9999), el dato solicitado es la fecha de expedición. En la parte inferior, dispone de dos enlaces de ayuda, en los que se explica cómo localizar la fecha de validez / expedición en los distintos tipos de **DNI**.

GOBIERNO DE ESPAÑA
Agencia Tributaria Sede Electrónica
Todos los trámites on line

* Introduzca su DNI/NIE
[XXXXXXXXXX]

* Introduzca la Fecha de Validez de su DNI (o Fecha de Expedición si es un DNI Permanente)
13-09-2022

Cancelar Continuar

▶ ¿Cómo obtener la fecha de validez de su DNI?
▶ ¿Cómo obtener la fecha de expedición de su DNI?

AYUDA



- ▶ **Si se trata de un NIE:** se solicitará el número de soporte que aparece en su documento. Puede desplegar los enlaces de ayuda "¿Cómo obtener el número de soporte...", en los que se explica cómo localizar este dato en su tarjeta de extranjero, permiso de residencia o certificado de ciudadano de la UE y cómo consignarlo correctamente en el formulario de registro. Para más información sobre el número de soporte, también puede consultar la ayuda "Introduzca soporte válido" (Cómo introducir el número de soporte).

OBTENCIÓN CL@VE

PRIMER PASO: SOLICITUD DE REGISTRO

Al pulsar "**Continuar**", se validarán los datos introducidos. Si son correctos, en la siguiente ventana se informará de la necesidad de disponer de la carta de invitación para registrarse en Cl@ve. Para solicitar el envío de la carta haga clic en el botón "**Si, envíeme una carta de invitación a mi domicilio fiscal**".

Registro en Cl@ve

DNI:

Para registrarse en Cl@ve es necesario disponer de una carta de invitación.

¿Quiere que le enviemos una carta de invitación a Cl@ve a su domicilio fiscal?

OBTENCIÓN CL@VE

PRIMER PASO: SOLICITUD DE REGISTRO

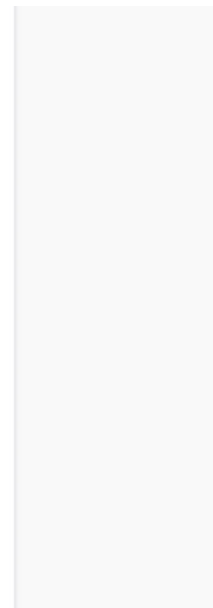
Si la solicitud se graba correctamente, se muestra el mensaje confirmando el envío de la carta invitación al domicilio fiscal que conste en nuestras bases de datos en ese momento. Haga clic en el botón "Aceptar".

Registro en Cl@ve

DNI: ██████████

Se le va a enviar una carta por correo postal a su domicilio fiscal.

Quando reciba dicha carta podrá acceder de nuevo al Registro Cl@ve y registrarse.



OBTENCIÓN CL@VE

SEGUNDO PASO: REGISTRARSE

Una vez que haya recibido la carta, deberá completar el registro accediendo de nuevo a la misma opción "**Registrarse en Cl@ve**" del portal "[Registro Cl@ve](#)" y facilitando los datos solicitados: [DNI](#) / [NIE](#) y fecha de validez / expedición o número de soporte. En esta ocasión, marque opción "**Ya dispongo de una carta invitación**" y pulse el botón "**Continuar**".

Registro en Cl@ve

DNI: [REDACTED]

Para registrarse en Cl@ve es necesario haber recibido en su domicilio fiscal una carta de invitación.

Ya dispongo de una carta de invitación

No tengo carta, envíeme una carta de invitación a mi domicilio fiscal

OBTENCIÓN CL@VE

SEGUNDO PASO: REGISTRARSE

En el paso siguiente cumplimente el Código Seguro de Verificación (CSV) de 16 caracteres que figura en la carta y pulse "Continuar". Si no lo localiza, consulte la ayuda "¿Cómo obtener el CSV en su carta de invitación?" de la parte inferior.

Estimado ciudadano:

Como respuesta a su solicitud le enviamos el Código Seguro de Verificación (CSV): R6V, con el que podrá darse de alta en el sistema Cl@ve accediendo a la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria, en el apartado "Trámites Destacados" seleccionar la opción "Cl@ve" y dentro de esta, "Registrarse en Cl@ve".

En la ruta anteriormente descrita dispone del apartado "Información y Ayuda" con los contenidos informativos que le ayudarán en el uso del sistema.

Registro en Cl@ve

DNI:

Localice el Código Seguro de Verificación (CSV) de 16 caracteres que figura en la carta de invitación enviada a su domicilio fiscal e introdúzcalo a continuación:

* Código Seguro de Verificación (CSV)

Cancelar

Continuar

OBTENCIÓN CL@VE

SEGUNDO PASO: REGISTRARSE

Los datos que se solicitan en este último paso del registro en Cl@ve son el número del teléfono móvil en el que desea recibir el SMS remitido por la AEAT con el PIN y un correo electrónico.

Registro en Cl@ve

DNI: Nombre y apellidos:

Teléfono móvil (Ejemplo : 666444333)

Confirme teléfono móvil

Correo electrónico

Confirme correo electrónico

No tengo correo electrónico

Datos de aceptación
 Se han leído y aceptado las condiciones

Términos y condiciones de alta en el sistema Cl@ve

Se está usted registrando para relacionarse electrónicamente con las Administraciones Publicas utilizando el Sistema Cl@ve.

El sistema Cl@ve ofrece dos modalidades de identificación electrónica basada en claves concertadas para identificar y autenticar a los ciudadanos que acceden a los servicios electrónicos de las Administraciones Publicas.

a. **Cl@ve ocasional / Cl@ve PIN**, sistema de identificación electrónica basado en el envío al número de teléfono móvil que usted va a registrar en Cl@ve de un código de verificación. Usted podrá identificarse electrónicamente para el acceso a ciertos servicios electrónicos de las Administraciones Publicas.

b. **Cl@ve permanente / Usuario contraseña**, sistema de identificación electrónica basado en la generación de una contraseña que usted custodiará y que utilizará para acceder a la administración pública a la que acceda con Cl@ve permanente. Usted podrá enviarle un código de un solo uso al número de teléfono móvil que usted registre en Cl@ve.

OBTENCIÓN CL@VE

SEGUNDO PASO: REGISTRARSE

Nota importante: si el sistema detecta que el teléfono móvil introducido está vinculado a otro DNI/NIE, recibirá un mensaje SMS con un código de acceso para completar el registro. Se habilitará en la aplicación de registro un campo destinado a la aportación de dicho código. Le recordamos que el registro en Cl@ve PIN permite únicamente un número de teléfono móvil por usuario. En este caso, se inhabilita automáticamente el acceso al sistema Cl@ve para el anterior DNI/NIE asociado.

Tras aceptar las condiciones y pulsar "**Enviar**", muestra una pantalla con el código de activación, haga clic en "**Visualizar PDF**" para obtener el resguardo de alta en Cl@ve, que podrá guardar e imprimir.



El documento contiene un código de activación que permite activar la Cl@ve Permanente, así como las instrucciones para la activación y los términos y las condiciones de uso del sistema.

OBTENCIÓN CL@VE PERMANENTE

PRIMER PASO: EN LA MISMA CARTA, EN LA PARTE POSTERIOR

El documento contiene un código de activación que permite activar la Cl@ve Permanente, así como las instrucciones para la activación y los términos y las condiciones de uso del sistema.



Logo of the Government of Spain, Cl@ve logo, and Agencia Tributaria.

JUSTIFICANTE DE ALTA EN EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y FIRMA CL@VE.

Número de expediente: [REDACTED]

DNI/NIE: [REDACTED]

Apellidos y nombre: [REDACTED]

Nº de Teléfono Móvil: [REDACTED]

Fecha de validez del NIF: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

QUE ES EL SISTEMA DE CL@VE PERMANENTE

Sistema de autenticación que utiliza el usuario y la contraseña como parámetros básicos para verificar la identidad de una persona.

QUE ES EL CÓDIGO DE ACTIVACIÓN

El código de activación es un conjunto de caracteres que se le entrega impreso en esta hoja, que sólo usted puede conocer, y es imprescindible para gestionar su contraseña. Con él podrá generar su contraseña Cl@ve (Cl@ve Permanente), y recuperarla en caso de que la olvide. Una vez activado su usuario y contraseña Cl@ve podrá acceder a los servicios electrónicos de la Administración General del Estado.

CÓMO ACTIVO MI CONTRASEÑA EN EL SISTEMA CL@VE PERMANENTE

El código de activación que aparece a continuación le permite activar su contraseña Cl@ve accediendo al Servicio de Activación publicado en el Portal Cl@ve www.clave.gob.es/activar

CÓDIGO DE ACTIVACIÓN: [REDACTED]

Una vez establecida la contraseña, y utilizando como identificación de usuario su DNI o NIE, se encuentra en disposición de utilizar todos los servicios de la Administración General del Estado que usen este mecanismo de autenticación y que estén adscritos al sistema Cl@ve.

OBTENCIÓN CL@VE PERMANENTE

SEGUNDO PASO: ACCEDER A LA WEB

Si ya tiene su código de activación:

(*) Tipo de Documento:

(*) Número de Documento:

(*) Dirección de Correo Electrónico:

(*) Código de Activación:

Pregunta de Seguridad

Para poder continuar, debe escribir en el espacio reservado que palabra de la lista se corresponde con Herramientas

Mandarina: Urano: Carretilla: Círculo: Piña:

(*) Respuesta:

Siguiente

CERTIFICADO DIGITAL

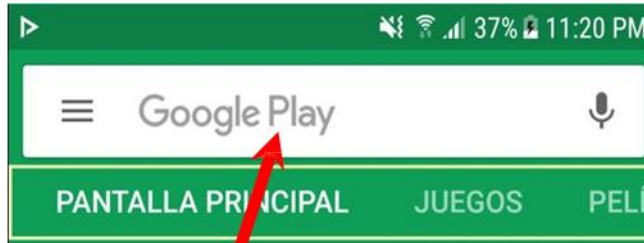
Este certificado, también conocido como Certificado de Persona Física o de Usuario, es un documento digital que contiene sus datos identificativos. Le permitirá identificarse en Internet e intercambiar información con otras personas y organismos con la garantía de que sólo Ud. y su interlocutor pueden acceder a ella.



OBTENCIÓN CERTIFICADO DIGITAL

PRIMER PASO

- DESCARGAMOS EN PLAY STORE LA APLICACIÓN: OBTENCIÓN CERTIFICADO FNMT



OBTENCIÓN
CERTIFICADO
FNMT



Obtención certificado FNMT

CERES Productividad

★★★★★ 1.364

PEGI 3

Esta aplicación es compatible con tu dispositivo.

Añadir a la lista de deseos

Instalar

OBTENCIÓN CERTIFICADO DIGITAL

SEGUNDO PASO



Rellenamos los campos: DNI/NIE, 1º APELLIDO Y CORREO ELECTRÓNICO Y ENVIAMOS SOLICITUD

Pinchamos en solicitar

Solicitud del certificado

Para realizar la petición del certificado es necesario que complete todos los campos que se indican a continuación.

Número identificación DNI o NIE

Primer apellido

Correo electrónico

ENVIAR SOLICITUD

This screenshot shows the 'Solicitud del certificado' form. At the top, there is a small 'M' logo and a larger 'M' logo with a crown. Below the logos, the title 'Solicitud del certificado' is displayed. A blue information icon is followed by the text: 'Para realizar la petición del certificado es necesario que complete todos los campos que se indican a continuación.' Below this, there are three input fields: 'Número identificación DNI o NIE', 'Primer apellido', and 'Correo electrónico'. At the bottom right, there is a blue button with a white arrow and the text 'ENVIAR SOLICITUD'. A red arrow points from the text box above to the first input field.

OBTENCIÓN CERTIFICADO DIGITAL

TERCER PASO

Estimado/a Sr/a GARCÍA:

A continuación le facilitamos el CÓDIGO DE SOLICITUD del Certificado FNMT de Persona Física que nos ha solicitado:

509472774

NIF asociado a la solicitud:

Con este Código de Solicitud y la documentación de su identidad requerida, deberá personarse en cualquiera de las Oficinas de Registro Autorizadas por la FNMT-RCM para acreditar su identidad. Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio de localización de las Oficinas más cercanas, que encontrará en nuestra Sede Electrónica en [ACREDITAR SU IDENTIDAD](#) (NOTA: En las oficinas de la AEAT, algunas oficinas de la Seguridad Social y en el Ayto. Madrid se requiere de cita previa.)

Por favor verifique que los datos que introdujo en la fase de solicitud (nº de documento de identificación y primer apellido), se corresponden exactamente con los que figuran en el documento de identidad que utilizará para acreditarse en una de nuestras Oficinas de Registro. Si detecta cualquier error en los mismos, deberá generar una nueva solicitud.

Así mismo le recordamos que con la emisión de su nuevo certificado FNMT de Persona Física, el solicitante autoriza a la FNMT-RCM a revocar y dejar sin efecto cualquier certificado del mismo tipo que la FNMT-RCM le haya emitido con carácter previo e idénticos nombre, apellidos y NIF/NIE.

Agradecemos sinceramente su interés por nuestros certificados.
Atentamente,

RECIBIREMOS
UN EMAIL CON
UN CÓDIGO

PUEDA OBTENER
EL CÓDIGO EN
SOLICITUDES
PENDIENTES



OBTENCIÓN CERTIFICADO DIGITAL

CUARTO PASO

- PERSONARSE FÍSICAMENTE EN UN CENTRO ACREDITADO PARA QUE COMPRUEBEN QUE ERES TÚ.

BUSCA TU OFICINA MÁS CERCANA A TRAVÉS DE ESTE ENLACE:

<https://mapaoficinascert.appspot.com/>



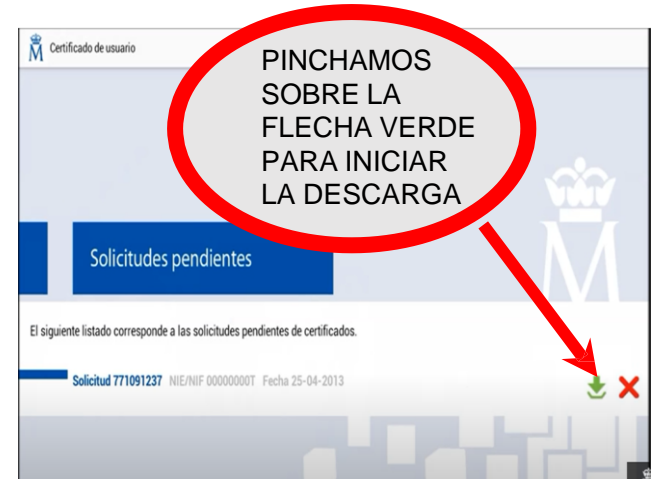
OBTENCIÓN CERTIFICADO DIGITAL

QUINTO PASO:

- UNA VEZ QUE NOS HEMOS PERSONADO, ACCEDEMOS DE NUEVO A NUESTRA APP

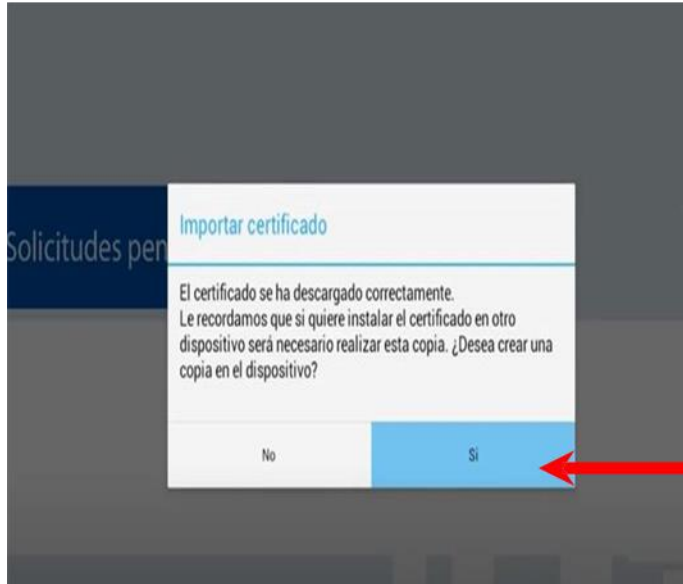


PINCHAMOS
SOBRE
SOLICITUDES
PENDIENTES



OBTENCIÓN CERTIFICADO DIGITAL

SEXTO PASO



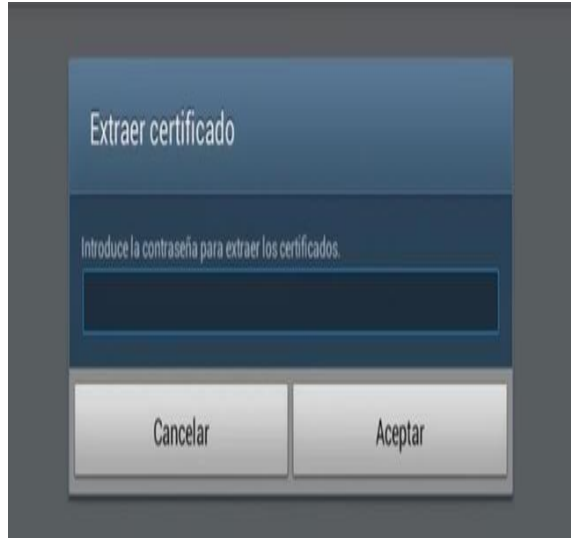
INTRODUCIMOS
UNA
CONTRASEÑA Y
PINCHAMOS
CONFIRMAR

PINCHAMOS
SOBRE LA
OPCIÓN "SI"



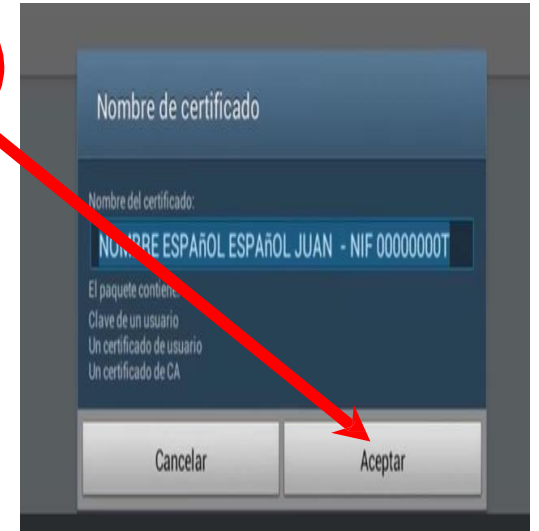
OBTENCIÓN CERTIFICADO DIGITAL

ÚLTIMO PASO



PINCHAMOS
"ACEPTAR" Y
HEMOS
FINALIZADO

INTRODUCIMOS
DE NUEVO LA
CONTRASEÑA Y
ACEPTAMOS



¡¡IMPORTANTE!!

EL CERTIFICADO DIGITAL SE TIENE QUE DESCARGAR EN EL ORDENADOR O TELÉFONO EN PROPIEDAD O QUE HABITUALMENTE SE USE, YA QUE QUEDA REGISTRADO.

NO SE PODRÁ ACCEDER DESDE OTRO DISPOSITIVO SALVO SI LO LLEVA EN UN SOPORTE EXTERNO (PENDRIVE).

SOLICITAR NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL (NAF)

El Número de la Seguridad Social (NAF) identifica al ciudadano en sus relaciones con la Seguridad Social.

Este número identificativo es obligatorio para cualquier ciudadano que sea beneficiario de pensiones, subsidios o prestaciones de la Seguridad Social.

También es obligatorio con carácter previo a su afiliación o para el alta en cualquier régimen de la Seguridad Social.

Se puede solicitar:

- **Presencial:** pidiendo cita 91 541 25 30*.
- **Online:** con Clave, Certificado Digital o enviando una solicitud.

* Si es la primera vez que realizas un trámite relacionado con Seguridad Social, recomendamos ir presencialmente, ya que al no tener ellos aún tus datos, no van a poder realizar el trámite solicitado de manera online.

SOLICITAR NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL (NAF)

Si no dispones de Cl@ve o Certificado electrónico, envía una solicitud para obtener tu NAF. Elige la categoría Ciudadano/Trabajador y selecciona el trámite Obtención del Número de Afiliación:

<https://portal.seg-social.gob.es/wps/portal/importass/importass/Categorias/Altas%2C+bajas+y+modificaciones/Altas+y+afiliacion+de+trabajadores/Solicitar+el+numero+de+la+Seguridad+Social?1dmy&urile=wcm%3apath%3a/wps/wcm/connect/importass/importass+contenidos/solicitudes/enviar>





Enviar una solicitud

Solicita información personal o un trámite identificándote mediante una foto y tu documento de identidad.

[Enviar solicitud](#)



1. Datos de acceso a la solicitud

Nota: todos los campos son obligatorios excepto los que se indique lo contrario

Correo electrónico

Para poder realizar la solicitud es necesario que tengas acceso a un correo electrónico donde te enviaremos el justificante de envío e informaremos de los cambios de estado:

Indica tu correo electrónico

[CONFIRMAR CORREO](#)

SOLICITAR VIDA LABORAL

Esta solicitud se hace mediante **la Sede Electrónica de la Seguridad social** y puedes obtenerla:

- Con certificado digital
- Sin certificado digital
- Con clave permanente (usuario y contraseña)
- A través de la opción de SMS

PRIMER PASO: BUSCA EN GOOGLE VIDA LABORAL

<https://sede.seg-social.gob.es> › informes+y+certificados ▾

Informe de tu vida laboral - Sede Electrónica de la Seguridad ...

A través de este servicio podrás consultar todas tus situaciones de alta y baja en los distintos regímenes de la Seguridad Social y el número de días que ...



[Consultar tu vida laboral en Importass](#)

SOLICITAR VIDA LABORAL

Informe de tu vida laboral

Consulta todas tus situaciones de alta y baja en los distintos regímenes de la Seguridad Social y el número de días que has estado en alta.

Consultar vida laboral

Consultar como apoderado

Ten en cuenta

Si no has estado de alta en la Seguridad Social no podrás obtener este informe.

No podrás consultar periodos en el extranjero, los correspondientes al servicio militar o a la prestación social sustitutoria.

Para acceder a este servicio compruebe los **requisitos técnicos** necesarios.

Acceso al servicio



Certificado digital



Usuario + Contraseña



Cl@ve



Sin certificado



Via SMS

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO



En una misma oficina de empleo hay dos servicios públicos, cada uno con sus funciones y su personal:

Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)



El SEPE (antiguo INEM) tiene competencia en toda España, y entre otras funciones, tiene la de gestionar el pago de todas las prestaciones y subsidios por desempleo.

Para hacer cualquier trámite con el SEPE, como pedir el paro, hay que estar antes inscrito como demandante de empleo en el Servicio Autonómico.

Servicios de Empleo Autonómicos



Cada Comunidad Autónoma tiene su Servicio de Empleo, con distintos nombres.

Entre sus funciones: Inscribir a los demandantes de empleo, darles formación, orientación laboral, intermediar, lo que se conoce como "la política activa de empleo".

2



1

OFICINA DE EMPLEO

ALTA COMO DEMANDANTE DE EMPLEO

Para inscribirte como demandante de empleo o reactivar la demanda debes presentar copia por ambas caras de su DNI/NIE e indicar los siguientes datos:

Nombre y apellidos

Dirección actual completa, incluido su código postal

Teléfono de contacto operativo

Correo electrónico

Si actualmente tienes DNI y hubiera tenido NIE previo su número para evitar duplicidades en el sistema.

Nº de afiliación a la Seguridad Social

Profesión habitual o en la que busca empleo

Nº de meses de experiencia en dicha profesión

Copia de su titulación, cursos y carnés profesionales

- **ES NECESARIO REALIZAR ESTE TRÁMITE PARA PEDIR LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO O EL SUBSIDIO.**
- **ES IMPORTANTE ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO EN EL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE RESIDENCIA, Y ENTREGAR EL PAPEL DE LA DEMANDA DE EMPLEO JUNTO CON EL RESTO DE DOCUMENTACIÓN.**
- **PUEDES HACERLO DE MANERA PRESENCIAL, CON O SIN CITA PREVIA, U ONLINE.**
- **PARA MANTENER LA CONDICIÓN DE DEMANDANTE DE EMPLEO, TENDRÁS QUE RENOVAR LA DEMANDA EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS PARA ELLO, Y QUE VIENEN RECOGIDAS EN LA HOJA DE DEMANDA DE EMPLEO.**

ALTA COMO DEMANDANTE DE EMPLEO (1ª VEZ O REACTIVACIÓN)

PRIMER PASO: “GESTIÓN TELEMÁTICA DE LA DEMANDA DE EMPLEO”



alta como demandante de empleo madrid



Todo

Noticias

Imágenes

Videos

Libros

Más

Herramientas

Aproximadamente 916.000 resultados (0,40 segundos)



Comunidad de Madrid |

<https://www.comunidad.madrid> > ... > Empleo

Gestión telemática de la demanda de empleo

Para inscribirte como **demandante de empleo** es necesario tener un DNI Electrónico o certificado de firma digital reconocido por la Comunidad de **Madrid**.

[Tu oficina virtual de empleo](#) · [Ferias de Empleo](#) · [Solicitud de acceso a la...](#)

INSCRIPCIÓN INICIAL COMO DEMANDANTE DE EMPLEO

SEGUNDO PASO: “INSCRIPCIÓN INICIAL DE LA DEMANDA DE EMPLEO”

La inscripción on-line como demandante de empleo

Para inscribirte como demandante de empleo es necesario tener un **DNI Electrónico o certificado de firma digital** reconocido por la Comunidad de Madrid. Dependiendo de si has estado inscrito en los servicios públicos de empleo en alguna ocasión, el trámite es distinto.



INSCRIPCIÓN INICIAL COMO DEMANDANTE DE EMPLEO

TERCER PASO: BUSCAR EL TRÁMITE

¿Qué trámite quieres hacer?

darde

CUARTO PASO: “INSCRIPCIÓN INICIAL DE LA DEMANDA”

Inscripción inicial de la demanda de empleo

Plazo indefinido

*SI NECESITAS AYUDA PARA REALIZAR EL TRÁMITE, CONTACTA CON TU TS

RENOVACIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO

SEGUNDO PASO: “REACTIVACIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO”

La inscripción on-line como demandante de empleo

Para inscribirte como demandante de empleo es necesario tener un **DNI Electrónico o certificado de firma digital reconocido por la Comunidad de Madrid**. Dependiendo de si has estado inscrito en los servicios públicos de empleo en alguna ocasión, el trámite es distinto.



<https://loentiendo.com/como-sellar-el-paro-por-internet-en-madrid/>

RENOVACIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO

TERCER PASO: “CATÁLOGO DE SERVICIOS AL CIUDADANO”

Catálogo de servicios al ciudadano.

[?](#)

Introduzca los datos requeridos:

Tipo de documento:

NIF/NIE:



Introduzca los caracteres de verificación de seguridad.:

* No se distinguen mayúsculas y minúsculas en los datos de entrada.

RENOVACIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO

CUARTO PASO: “RENOVACIÓN DE LA DEMANDA”

Catálogo de servicios al ciudadano.

Comunidad autónoma de MADRID.

A continuación se muestran los servicios disponibles clasificados según el nivel de seguridad requerido para su utilización.

Servicios disponibles:

Certificado digital:

- Solicitud de servicios.
- Informes de demanda personalizados.
- Duplicado de tarjeta de demanda.
- Renovación de demanda.
- Datos profesionales.
- Curriculum con formato europeo.
- Datos personales.
- Consulta de demanda.
- Alta, baja o suspensión de su demanda.

[Volver](#)

PEDIR CITA EN EL SEPE

Busca en GOOGLE “cita sepe por internet”

<https://sede.sepe.gob.es/citaprevia/solicitudCitaPrevia.d>

o



cita sepe por internet



Todo Noticias Imágenes Shopping Vídeos Más Configuración Herramientas

Aproximadamente 210.000 resultados (0,39 segundos)

Citas Previas - Sede Electrónica del SEPE

<https://sede.sepe.gob.es/citaprevia/solicitudCitaPrevia>

Cita Previa: Imprescindible para atención en oficina de prestaciones. AVISO: Le recordamos que para tramitar solicitudes de prestaciones es imprescindible la ...

Aviso legal · Guía de navegación · Mapa Web

Otras personas también buscan

cita sae sepe certificados
apuntarse al paro sepe prestaciones mayores de 52 años
sepe telefono inscribirse como demandante de empleo

PEDIR CITA EN EL SEPE

SEGUNDO PASO

CITA PREVIA: IMPRESCINDIBLE PARA ATENCIÓN EN OFICINA DE PRESTACIONES.

AVISO: Le recordamos que para tramitar solicitudes de prestaciones es imprescindible la inscripción previa como demandante de empleo.
Para tramitar solicitudes de Subsidio Extraordinario (SED) y Renta Activa de Inserción (RAI) es imprescindible la acreditación previa de las acciones de búsqueda activa de empleo ante los servicios de Empleo de su oficina.

DATOS DEL SOLICITANTE

Código postal (*):

N.I.F./N.I.E. (*):

TIPO DE TRÁMITE (*)

- Información y consulta de prestaciones
- Solicitudes de prestaciones contributivas y subsidios
- Entrega de otros documentos requeridos por el SEPE
- Presentación de partes de baja de IT y Maternidad/Paternidad
- Baja de prestación. Salida al extranjero
- Modificación de datos bancarios
- Cobros indebidos, sanciones
- Otras gestiones
- Obtención de certificados Opción no disponible en cita previa. (Para obtener el certificado, [pinche aquí](#) o llame al 901119999.)

Estos trámites y gestiones los puede realizar vía web:
([Procedimientos y Servicios para la Ciudadanía](#))

GARANTÍA JUVENIL



Es una iniciativa europea que pretende **facilitar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo**.

Está enfocada a que todos los jóvenes no ocupados ni integrados en los sistemas de educación o formación, puedan recibir una oferta de empleo, educación o formación, incluida la formación de aprendiz o periodo de prácticas, tras acabar la educación formal o quedar desempleados.

Edad: de 16 a 30 años (incluidos).

¿Cómo me inscribo en garantía juvenil?

<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/noticias/detalle-noticia.html?folder=/2023/Enero/&detail=Como-inscribirte-por-Internet-en-Garantia-Juvenil>

DECLARACIÓN DE LA RENTA

- **OBLIGATORIA EN ALGUNOS CASOS** (desde abril hasta junio de cada año)
- Pedir cita telefónica en la agencia tributaria, 91 290 13 40.
- Acceso a través de internet

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/ayuda/consultas-informaticas/renta-ayuda-tecnica/presentacion-declaracion-clic.html>

- **22.000 euros anuales**, con carácter general.
- **14.000 euros anuales**, en los siguientes supuestos:
 1. Cuando los rendimientos del trabajo procedan de más de un pagador.
 2. Cuando se perciban pensiones compensatorias del cónyuge o anualidades por alimentos no exentas.
 3. Cuando el pagador de los rendimientos del trabajo no esté obligado a retener.
 4. Cuando se perciban rendimientos íntegros del trabajo sujetos a tipo fijo de retención.
 5. Se puede poner el alquiler para que nos desgraven dinero.
- En caso de estar cobrando el Ingreso Mínimo Vital.

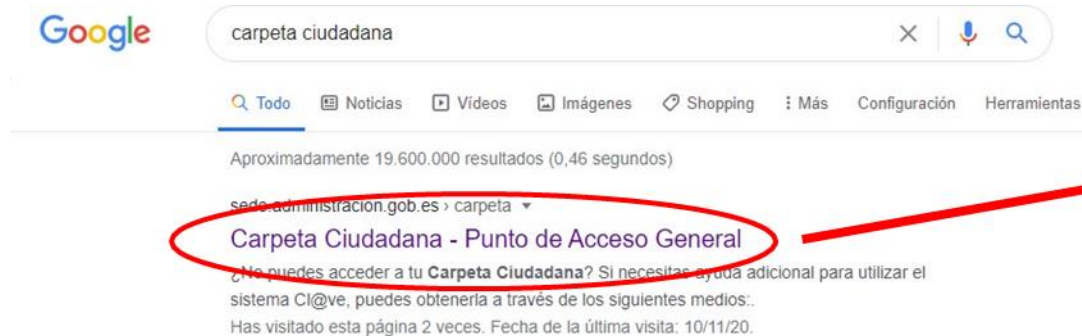


Agencia Tributaria

CARPETA CIUDADANA

BUSCA EN EL BUSCADOR: CARPETA CIUDADANA.

La **Carpeta Ciudadana** es un nuevo entorno a comunicación entre el ayuntamiento y la ciudadanía. Cada usuario o usuaria puede definir la **Carpeta** con los temas **que** sean de su interés, puede ver sus datos de empadronamiento y sus tributos, y realizar gestiones sin tener **que** desplazarse a las dependencias municipales.



PINCHAMOS EN EL PRIMER ENLACE QUE NOS SALE.

CARPETA CIUDADANA

Para poder utilizar esta plataformas necesitas la clave pin, clave permanente o el certificado digital.

← → ↻ 🏠 sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm

Aplicaciones Gmail YouTube Maps EXÁMENES ORIGEN... home Convocatoria de ju...

GOBIERNO DE ESPAÑA **carpeta Ciudadana** administracion.gob.es

Carpeta Ciudadana te facilita la relación con las Administraciones Públicas. Accede:

- Al estado de tus expedientes.
- A tus notificaciones.
- A tus datos personales registrados en la Administración.
- A tus registros.

El acceso a tu Carpeta Ciudadana requiere que te identifiques mediante el sistema de autenticación de Cl@ve a través de:

- Certificado digital o DNI electrónico
- Clave PIN
- Clave Permanente

→] Acceder a la Carpeta

¿No puedes acceder a tu Carpeta Ciudadana?
Si necesitas ayuda adicional para utilizar el sistema Cl@ve, puedes obtenerla a través de los siguientes medios:

- A través del portal de información de Cl@ve
- Por teléfono, llamando al teléfono 060.
- Dejando un mensaje en nuestro Buzón de atención.

Quando tengamos de pincharemos aquí. las tres opciones

INFORMACION IMPORTANTE:
La carpeta ciudadana sirve para facilitar la relación con las administraciones publicas: Saber el estado tus expedientes, tus notificaciones, los datos que tienen las administraciones y tus registros.

CARPETA CIUDADANA

UNA VEZ QUE HAYAS ACCEDIDO



Mis expedientes

Mas información

Mis registros

Mis datos

Mis notificaciones

Bienvenido a carpeta Ciudadana

Tareas más utilizadas

- Mis notificaciones pendientes
- Mis datos personales

¿Qué es carpeta Ciudadana?

Carpeta Ciudadana es tu espacio privado que te facilita la relación con las Administraciones Públicas al ofrecerte, entre otras funcionalidades, información sobre el estado de los expedientes, acceso a tus notificaciones pendientes y comparecer en ellas, gestionar tus apoderamientos o consultar tus datos en poder de las administraciones. En el menú "Más información" se indican los servicios ofrecidos en cada una de las secciones detalladas a continuación.

CARPETA CIUDADANA

PINCHAMOS EN MIS EXPEDIENTES

Mis expedientes



Se está trabajando para incluir a todas las administraciones públicas y sus organismos y cualquier tipo de expedientes. Mientras tanto puedes acceder a la sede electrónica de cada administración y/o organismo.

Aquí tienes un resumen de los expedientes abiertos que tienes en los diferentes organismos. Si accedes a un organismo concreto puedes consultar el detalle y también acceder a los finalizados.

Estos datos han sido obtenidos el día 11/11/2020 a las 11:23.

Refrescar Consulta Expedientes

Administración General del Estado

0 ^



Agencia Española de Protección de Datos

0

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



0

Agencia Tributaria

0

Defensa

0

Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

0

Dirección General del Catastro

0

Economía, Industria y Competitividad



0



Educación, Cultura y Deporte



0

Hacienda y Función Pública

0

Fomento

0

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

0

Justicia



Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad

0

Sanidad, Consumo y Bienestar Social

CARPETA CIUDADANA

PINCHAMOS EN NOTIFICACIONES

Notificaciones y comunicaciones



Aquí tienes acceso a tus notificaciones -pendientes y realizadas- y comunicaciones emitidas por diferentes organismos. Y además, para las notificaciones pendientes puedes realizar la comparecencia y acceder a su contenido.

0 resultados encontrados

Notificaciones pendientes

Notificaciones realizadas

Comunicaciones

No tienes notificaciones pendientes para los criterios de búsqueda establecidos.

Criterios de búsqueda

Últimos días

Desde:

Hasta:

[Limpiar](#)

[Buscar](#)

CARPETA CIUDADANA

PINCHAMOS EN MIS DATOS

Desde este apartado puedes acceder a tu información personal existente en las administraciones públicas.

 Domicilio	 Situaciones personales
<ul style="list-style-type: none">→ Domicilio (datos del padrón)→ Comunicar cambio de domicilio 	<ul style="list-style-type: none">→ Ausencia de antecedentes de delitos de naturaleza sexual→ Ausencia de antecedentes penales→ Dependencia→ Título de familia numerosa→ Discapacidad
 Educación	 Empleo y vida laboral
<ul style="list-style-type: none">→ Titulaciones universitarias→ Titulaciones no universitarias	<ul style="list-style-type: none">→ Vida laboral → Tu Seguridad Social → Demanda de empleo y prestaciones de desempleo→ Certificados de prestaciones de desempleo → Registro Central de Personal (empleados públicos de la AGE y determinado personal de universidades)
 Inmuebles	 Tráfico
<ul style="list-style-type: none">→ Bienes inmuebles urbanos→ Bienes inmuebles rústicos	<ul style="list-style-type: none">→ Conductor y saldo de puntos→ Vehículos

CARPETA CIUDADANA

PINCHAMOS EN MIS REGISTROS

Mis registros entre administraciones





En este apartado puedes consultar tus solicitudes o escritos presentados en un organismo con destino a otro organismo o administración. Por defecto se muestran los más recientes (últimos 30 días), puedes modificar los parámetros de búsqueda haciendo clic sobre "Opciones de búsqueda"

 Consulta tus registros entre administraciones

Opciones de búsqueda ▾

0 resultados encontrados para el filtro de búsqueda establecido.

 Nueva solicitud 

Número de registro

Fecha de registro

Estado

Oficina de registro origen

Acciones

No dispones de registros entre administraciones para los criterios de búsqueda establecidos



**¿TIENES ALGUNA
PREGUNTA?**